

INFORMACIÓN IMPOSITIVA IMPORTANTE

Sr./Sra. Cliente, recuerde que el impuesto IVA Débito Fiscal aplica sobre todas las comisiones y cargos por operaciones desarrolladas en las sucursales de nuestro Banco.

Las comisiones y cargos indicados en esta grilla **NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) motivo por el cual DEBERÁ ADICIONAR a la tarifa**, según corresponda, lo siguiente:

- a). Consumidor Final y Monotributistas: la alícuota general del 21% sobre la tarifa.
- b). Responsable Inscripto: la alícuota general es del 21% sobre la tarifa, reduciéndose al 10,5% para el caso de comisiones y cargos relacionados con operaciones de préstamos.

RÉGIMEN DE EXCEPCIONES

- a). Por aplicación de la exención prevista en el artículo 7 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, la comisión por mantenimiento de cuentas de depósito de ahorros, cuentas sueldo y especiales se encuentran exentas del impuesto, independientemente de la jurisdicción en que se encuentre radicada la cuenta de depósito de ahorros, cuenta sueldo y especiales.
- b). Por aplicación de la Ley 19.640, se encuentran eximidos del pago del impuesto los clientes que posean cuentas radicadas en cualquiera de las sucursales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

			VIGENCIA 01/12/2025	
			IMPORTE / PORCENTAJE	PERIODICIDA
		ACIÓN DE CLIENTES		
	opc	Intes excluidos por Ley Provincial Nº 478: por cada rehabilitación que se solicite en rtunidad de la solicitud de apertura de cuenta corriente, préstamos o tarjetas de crédito. Resol. de Directorio Acta Nº 018/2002). Deberán presentar constancia de regularización de da.	\$ 67.748,00	Eventual
2		ntes inhabilitados por el BTF: por cada rehabilitación que se solicite en oportunidad de la citud de apertura de cuenta corriente, préstamos o tarjetas de crédito.	\$ 40.759,00	Eventual
CUE	NTAS	DE DEPOSITOS		
1. C	CUENT	AS CORRIENTES		
4	1. Rea	pertura de cuenta a clientes inhabilitados por incumplimiento de contrato: por cada rehal	bilitación.	
		Sin fondos:		
		1. Dentro del primer año de sanción, con cancelación de cheques únicamente.	\$ 198.288,00	Eventual
		2. Dentro del segundo año de sanción, con cancelación de cheques únicamente.	\$ 101.898,00	
		3. Cumplido el plazo de sanción (24 meses).		L
		1. Con cancelación de cheques.	\$ 51.224,00	Eventual
		2. Sin cancelación de cheques.	\$ 302.940,00	
	2.	·		L.
		1. Dentro del año de sanción, con cancelación de cheques únicamente.	\$ 51.224,00	Eventual
		2. Cumplido el plazo de sanción (12 meses).	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		1. Con cancelación de cheques.	sin costo	Eventual
		2. Sin cancelación de cheques.	\$ 51.224,00	Eventual
	Par	a determinar el arancel a aplicar se tomará la causal de cierre de mayor gravedad; es decir, si e		
	sin	fondos, se aplicará el arancel que rige para esta última causa.		, ,
1		ntenimiento de cuenta		
		Personas humanas.	\$ 17.105,00	Mensual
	2.	Personas jurídicas.	\$ 21.083,00	
-		visión de boletas de depósito: personas humanas y jurídicas.	sin costo	Eventual
	4. Ch		311 00310	Eventual
		Provisión de libreta de cheques o cheques contínuos: por cada chequera solicitada.		
	II	Chequera de 50 unidades:		
		Persona humana.		
			\$ 23 13/1 00	Eventua
			\$ 23.134,00	
		2. Persona jurídica.	\$ 23.134,00 \$ 26.438,00	
		Persona jurídica. Chequera de 25 unidades:	\$ 26.438,00	Eventua
		Persona jurídica. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00	Eventual Eventual
	2.	Persona jurídica. Chequera de 25 unidades:	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00	Eventual Eventual
		2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00	Eventual Eventual
		2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00	Eventual Eventual Eventual
		2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00	Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00	Eventual Eventual Eventual Eventual
		2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona humana. 2. Persona jurídica.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas):	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Persona jurídica. 2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona humana. 2. Persona jurídica.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas): 1. Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de ocho documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 21.150,00. 2. Por cada cheque o e-cheq incluido en una denuncia policial y/o penal, con nueve o más	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00 \$ 41,00 \$ 41,00 \$ 3.305,00	Eventua
	3.	2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas): 1. Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de ocho documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 21.150,00.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00 \$ 41,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3.	2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas): 1. Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de ocho documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 21.150,00. 2. Por cada cheque o e-cheq incluido en una denuncia policial y/o penal, con nueve o más	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00 \$ 41,00 \$ 41,00 \$ 3.305,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3. 4. 5.	2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas): 1. Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de ocho documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 21.150,00. 2. Por cada cheque o e-cheq incluido en una denuncia policial y/o penal, con nueve o más documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 26.438,00	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00 \$ 41,00 \$ 41,00 \$ 3.305,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual
	3. 4. 5.	2. Chequera de 25 unidades: 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Provisión de cheque de mostrador: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. Provisión de e-cheq: por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Endoso de e-cheq: personas humanas y jurídicas, por cada cheque. 1. Persona humana. 2. Persona jurídica. Pedido de anulación de cheque (Orden de no pagar - Personas humanas y jurídicas): 1. Por cada cheque incluido en una denuncia policial y/o penal, hasta un máximo de ocho documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 21.150,00. 2. Por cada cheque o e-cheq incluido en una denuncia policial y/o penal, con nueve o más documentos denunciados. Máximo a percibir: \$ 26.438,00 Registración y Aval de cheque de pago diferido: por cada cheque.	\$ 26.438,00 \$ 11.567,00 \$ 13.219,00 \$ 3.305,00 \$ 83,00 \$ 105,00 \$ 41,00 \$ 41,00 \$ 3.305,00 \$ 3.305,00	Eventual

GE062 NUSF Página 1 de 12



		Rechazo de cheques o e-cheq: rechazo de cheques comunes, de pago diferido o de la regis	il acion del cheque i	ac page
		diferido, por cada cheque.	2.000/	F
		 Por sin fondos en cuenta. Mínimo a percibir: \$ 7.104,00 Por motivos formales y resto de rechazos. 	3,00%	Eventual
		Cheques rechazados de otros Bancos.	\$ 5.783,00 \$ 3.305,00	Eventual Eventual
	8.	Certificación de cheque o e-cheq: por cada certificación.	\$ 5.782,00	Eventual
	9.	Movimientos por caja: por cada cheque que se cobre por caja.	sin costo	Everilluai
5		egiros en cuenta:	SITI COSTO	
J.		Sobregiro con acuerdo:		
		Personas humanas y jurídicas con calificación vigente, sobre el efectivo uso del		
		acuerdo.	0,25%	Mensual
		2. Personas humanas y jurídicas con calificación vencida, sobre el monto del acuerdo.	0.000/	E t l
			2,00%	Eventual
	2.	Servicio de atención y consulta de sobregiro transitorio (clientes que superen el acuero	lo asignado o que	no posean
		acuerdo):		
		1. Personas humanas y jurídicas, por cada cheque pagado por caja.	\$ 2.479,00	Eventual
		2. Personas humanas y jurídicas, por cada cheque ingresado por cámara.	\$ 3.305,00	Eventual
	3.	Riesgo contingente: sobre saldo promedio aplicado para el cálculo de numerales sobre		
		cuentas sin acuerdo y/o excesos sobre el mismo. Mínimo a percibir: \$ 10.575,00.	5,00 ‰	Mensual
	4.	Seguro de vida sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total y pe	rmanente: por sald	os en cuenta
		corriente, sobre saldo deudor en cuenta corriente.	-	
		1. Provincia Seguros S.A.	0,60 ‰	Mensual
		2. Sancor Coop. de Seguros Limitada	0,60 ‰	Mensual
		3. Caja de Seguros S.A.	0,38 ‰	Mensual
		(*) Suma Asegurada para cuentas corrientes:		
		Sancor Cooperativa de Seguros Limitada hasta \$50.000.		
		Provincia Seguros S.A. hasta \$50.000.		
		La caja de ahorros y Seguros S.A. hasta \$80.000.000.		
) .		o de extracto de cuenta a domicilio:		
		Ciclo mensual (obligatorio).	sin costo	
		Ciclo quincenal.	\$ 8.813,00	Mensual
		Ciclo semanal.	\$ 10.465,00	Mensual
		Ciclo diario.	\$ 15.422,00	Mensual
	Э.	Emisión de resumen de cuenta a pedido -SXXI (movim. Desde el cierre anterior) por hoja. Máximo a percibir: \$ 18.919,00.	\$ 1.652,00	Mensual
	6	·		
	О.	Emisión especial resumen (fecha anterior al 21/12/2010) por hoja. Máximo a percibir: \$ 19.828,00.	\$ 2.479,00	Mensual
	7	Envío Electrónico.	sin costo	
7		os inmovilizados:	311 00310	
		A partir de su inmovilización	\$ 2 479 00	Mensual
		A partir de su inmovilización. Envío de comunicación	\$ 2.479,00 (*)	Mensual Eventual
_	l	Envío de comunicación.	\$ 2.479,00 (*)	Mensual Eventual
F		Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio.		
	PÓSI	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES		
	PÓSI Man	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. FOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta:		
	PÓSI Man	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES		
	PÓSI Man	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES denimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos	sin costo	Eventual
	PÓSI Man	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. FOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros:	(*)	
	Man 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. do el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541.	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1. Cuar ahor	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales:	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1. Cuar ahor	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai co en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas:	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen mpresiones de dicha	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1. Cuar ahor	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos.	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1. Cuar ahor	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de	sin costo USD 14,00 ntenimiento de cuen mpresiones de dicha	Eventual Mensual ta de caja de
	Man 1. Cuar ahor	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rei Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha	Mensual ta de caja de cuenta.
	Man 1. Cuar ahori	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rei Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha	Mensual ta de caja de cuenta.
	Man 1. Cuar ahori	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. acción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros:	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Intenimiento de dicha	Mensual ta de caja de cuenta.
	Man 1. Cuar ahori	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Bacción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual
	Man 1. Cuar ahor 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Rección por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Intenimiento de dicha	Mensual ta de caja de cuenta. Mensual
	Man 1. Cuar ahor 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mai ro en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Cuenta Corriente Especiales: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Cuentas Especiales: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales:	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual
	Man 1. Cuar ahor 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Cacción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas:	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo 2,00%	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual Eventual
	Man 1. Cuar ahor 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Bacción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo 2,00%	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual Eventual
2.	Cuarahori 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES Tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Rección por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo 2,00%	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual Eventual
2.	Cuarahori 2.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. (*) - Cargo según prestador del servición de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación de fondos - Ley 27.541. (*) - Cargo de Ahorros para repatriación	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Intenimiento de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 Sin costo 2,00% \$ 4.260,00 2,00%	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual Eventual
Σ.	Cuarahori 2. Extra 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. acción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 sin costo 2,00%	Mensual ta de caja da cuenta. Mensual Mensual Eventual
Σ.	Cuarahori 2. Extra 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. acción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuentas Especiales:	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Intenimiento de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 Sin costo 2,00% \$ 4.260,00 2,00%	Mensual ta de caja de a cuenta. Mensual Mensual Eventual
2.	Cuarahori 2. Extra 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. acción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción.	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Intenimiento de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 Sin costo 2,00% \$ 4.260,00 2,00%	Mensual ta de caja de a cuenta. Mensual Mensual Eventual
2.	Cuarahori 2. Extra 1.	Envío de comunicación. (*) - Cargo según prestador del servicio. TOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES tenimiento de cuenta: Caja de Ahorros: 1. En Pesos 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Caja de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. Ido el cliente posea paquete Solución, Excelencia o Evolución se bonificará en un 100% el mar o en dólares y la comisión por emisión de tarjetas de débito BTF Masterdebit adicionales o rein Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, excepto Cajas de Ahorros para repatriación de fondos - Bienes Personales - Ley 27.541. acción por ventanilla: por cada extracción. Caja de Ahorros: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: 1. En Pesos. 2. En Dólares Estadounidenses, sobre el monto de la extracción. Cuentas Especiales: 1. Cuentas Especiales:	sin costo USD 14,00 Intenimiento de cuen Impresiones de dicha \$ 11.567,00 USD 14,00 Sin costo 2,00% \$ 4.260,00 2,00% Sin costo	Mensual ta de caja de a cuenta. Mensual Mensual Eventual

GE062 NUSF Página 2 de 12



	3.	Duplicados, copias adicionales o repeticiones de extractos (*):		
		1. Emitidos por Sistema SXXI, por hoja. Máximo a percibir: \$ 26.438,00.	\$ 1.652,00	Eventual
		2. Consulta consolidada SUN - anterior al 21/12/2010, por hoja. Máximo a percibir: \$	\$ 3.305,00	Eventua
	<u> </u>	25.568,00.	Ψ 0.000,00	Lventaa
	4.	Extractos por medios electrónicos: 1. Envío por correo electrónico (*).	sin costo	
		Por Home Banking, últimos 10 movimientos / Movimientos de los últimos 3 meses.	SIII COSIO	
		2. 1 of Home Burking, diames to movimientes / Movimientes de los diames o meses.	sin costo	
		(*) los servicios a que se refieren estos puntos deberán ser solicitados en la sucursal.	<u> </u>	
4.		os inmovilizados:		
	1.	Caja de Ahorros, Caja de Ahorro repatriación de fondos y Cuenta Corriente Especial par	ra Personas Jurídi	cas:
		1. En Pesos:	4 0 4=0 00	
		 A partir de su inmovilización. Envío de comunicación de inmovilización de saldos - Única vez, 30 días antes del 	\$ 2.479,00	Mensua
		pase a inmovilizado.	(*)	Eventua
		2. En Dólares Estadounidenses:		
		1. A partir de su inmovilización.	USD 14,00	Mensua
		 Envío de comunicación de inmovilización de saldos - Única vez, 30 días antes del pase a inmovilizado. 	(*)	Eventua
	(*) C	argo según prestador del servicio, sin adicionales.		
5	. ,	isión eventual por liquidaciones de Tarjetas de Crédito en Cajas de Ahorro		
1	_	Comisión.	\$ 12.828,75	Eventua
ANAL		LECTRÓNICOS	ψ :2:020;: 0	
		ITOS DE IDENTIFICACIÓN		
		sión de Tarjeta de Débito BTF (Masterdebit): solo para cuentas con órden recíproca o indisti	nta.	
	1.	Cuenta Corriente Bancaria: una tarjeta por cada titular.	sin costo	
	2.	Caja de Ahorros: una tarjeta por cada titular.		
		1. En Pesos.	sin costo	
		2. En Dólares Estadounidenses, las cuentas para repatriación de fondos no emiten tarjeta.	sin costo	
	3.	Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas: una tarjeta por cada firmante.		
		1. En Pesos.	sin costo	
		2. En Dólares Estadounidenses, las cuentas para repatriación de fondos no emiten tarjeta.	sin costo	
_		District District de Trainte (#)		
2.	1.	osición o Reimpresión de Tarjetas (*): solo para cuentas con órden recíproca o indistinta. Tarjeta de Débito BTF (Masterdebit): por cada reposición o reemplazo.		
	l '·	Cuenta Corriente Bancaria.	\$ 7.161,00	Eventua
		Caja de Ahorros: excepto por desmagnetización o deterioro, en el último caso una por a		Lvontaa
		1. En Pesos.	\$ 7.161,00	Eventua
		2. En Dólares Estadounidenses.	sin costo	Eventua
		Cuenta Corriente Especial para Personas Jurídicas.		
		1. En Pesos.	\$ 7.161,00	Eventua
		2. En Dólares Estadounidenses.	sin costo	Eventua
		 Reposición automática de Tarjeta de Débito BTF (Masterdebit) por skimming: denuncia telefónica Red Link, para todos los tipos de cuenta. 	sin costo	
		5. Reposición o reimpresión de Tarjeta de Débito BTF (Masterdebit) por perdida,	\$ 7.161,00	Eventua
		extravío y robo. En todos los casos será sin costo el reemplazo por cumplimiento de los requisitos mínimos de		idos en las
		normas del Banco Central de la República Argentina.	•	
		(*) No se cobrarán gastos adicionales por esta transacción. Reemplazo por desmagnetización	o por cumplimiento	de requisit
		mínimos de seguridad: sin costo.		
	_	· · · · · ·		
3.		npresión y Blanqueo de P.I.N.		
3.		· · · · · ·	\$ 2.203,00	Eventua
3.		npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega.		
	1. 2.	npresión y Blanqueo de P.I.N.	\$ 2.203,00 \$ 3.305,00	
. CA	1. 2. JER (npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud.		
. CA	1. 2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING		
. CA	1. 2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios.		
. CA	1. 2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK).	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00	Eventua
. CA	2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO).	\$ 3.305,00 sin costo	Eventua
. CA	2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior:	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00	Eventua
. CA	2. AJERO Extr	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior: 1. Caja de ahorro.	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00 \$ 21.709,00	Eventua
1.	1. 2. AJERC Extr 1. 2.	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior: 1. Caja de ahorro. 2. Resto de Cuentas.	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00	Eventua
1.	1. 2. JERC Extr 1.	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior: 1. Caja de ahorro. 2. Resto de Cuentas. acciones sobre cuentas en dólares estadounidenses: por cada extracción.	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00 \$ 21.709,00 \$ 13.932,00	Eventua
1.	1. 2. Extr 1. Extr 1.	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior: 1. Caja de ahorro. 2. Resto de Cuentas. acciones sobre cuentas en dólares estadounidenses: por cada extracción. En cajeros automáticos del país.	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00 \$ 21.709,00 \$ 13.932,00 sin costo	Eventual Eventual Eventual Eventual
1. 2.	1. 2. AJERO Extr 1. 2. Extr 1. 2.	npresión y Blanqueo de P.I.N. Reimpresión: por cada oportunidad en que se efectúe el reclamo y se verifique la entrega. Blanqueo: por cada solicitud. S AUTOMÁTICOS Y HOME BANKING acciones sobre cuentas en pesos: por cada extracción. En cajeros automáticos del país: 1. Cajeros propios. 2. Cajeros de otros Bancos (Red LINK). 3. Cajeros de otros Bancos (Red BANELCO). En cajeros automáticos del exterior: 1. Caja de ahorro. 2. Resto de Cuentas. acciones sobre cuentas en dólares estadounidenses: por cada extracción.	\$ 3.305,00 sin costo \$ 1.691,00 \$ 2.299,00 \$ 21.709,00 \$ 13.932,00	Eventua

GE062 NUSF Página 3 de 12



4.	4. Transferencias a través de Cajeros Automáticos, Home Banking y Terminales Autoservicio: Inmediatas/Diferidas.							
	1.	Transferencias entre \$ 0 y \$ 100.000.	\$ 386,00	Eventual				
	2.	Transferencias por montos mayores a \$ 100.000 y hasta \$ 200.000.	\$ 771,00	Eventual				
	3.	Transferencias por montos mayores a \$ 200.000 y hasta \$ 400.000.	\$ 1.157,00	Eventual				
	4.	Transferencias por montos superiores a \$ 400.000.	\$ 1.928,00	Eventual				

Se cobrarán estos importes por cada transferencia realizada. Cuando se trate de transferencias cursadas en dólares estadounidenses, a los fines de la aplicación de la comisión prevista, se utilizará el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operaciones del segundo día hábil inmediato anterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la transferencia, debitándose en la cuenta pertinente cuando corresponda.

Nota: Conforme lo establecido en el T.O.Sistema Nacional de Pagos -Transferencias-Normas Complementarias, Modelo comercial "paga el cliente ordenante", las transferencias ordenadas por Microempresas,–de acuerdo con las condiciones previstas en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa" – de forma acumulada, por mes calendario, por moneda y por proveedor de cuentas tendrán un Tramo inicial gratuito, siempre que no superen los valores establecidos en el texto ordenado antes mencionado.

Compras en comercios, consultas y pagos de servicios por cajero automático y Home Banking.

sin costo

BANCA ELECTRÓNICA PARA EMPRESAS

1. BTF EMPRESAS

1. Transferencias en pesos:

1.	Transferencias entre \$ 0 y \$ 100.000.	\$ 386,00	Eventual			
2.	Transferencias por montos mayores a \$ 100.000 y hasta \$ 200.000.	\$ 771,00	Eventual			
3.	Transferencias por montos mayores a \$ 200.000 y hasta \$ 400.000.	\$ 1.157,00	Eventual			
4.	Transferencias por montos superiores a \$ 400.000.	\$ 1.928,00	Eventual			

Nota: Se cobrarán estos importes por cada transferencia realizada. Cuando se trate de transferencias cursadas en dólares estadounidenses, a los fines de la aplicación de la comisión prevista, se utilizará el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operaciones del segundo día hábil inmediato anterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la transferencia, debitándose en la cuenta pertinente cuando corresponda.

Abono Mensual.

sin costo

2. INTERBANKING

1.	Suscripción y Abono Mensual:
	1 Cargo Servicio Intermedio: máximo 3 Bancos y 9 cuentas para consulta y/o débito

	Cuigo del vicio intermedio: maximo o Bandos y o duentas para densata y/o desito.		
	1 (un) Banco.	\$ 340.263,00	Mensual
	2 (dos) Bancos.	\$ 560.130,00	Mensual
	3 (tres) Bancos.	\$ 838.350,00	Mensual
_			

2. Cargo Servicio Plus: sin límite de Bancos y Cuentas

	1 (un) Banco.	\$ 709.270,00	Mensual
	2 (dos) Bancos.	\$ 1.176.705,00	Mensual
	3 (tres) Bancos.	\$ 1.525.880,00	Mensual
	4 (cuatro) Bancos.	\$ 1.641.815,00	Mensual
	5 (cinco) Bancos.	\$ 1.760.210,00	Mensual
	6 (seis) Bancos.	\$ 1.876.410,00	Mensual
	7 (siete) Bancos.	\$ 1.934.710,00	Mensual
	8 (ocho) Bancos.	\$ 2.012.810,00	Mensual
	9 (nueve) Bancos.	\$ 2.092.170,00	Mensual
os	to adicional a partir del 10º (décimo) Banco - por Banco.	\$ 66.190,00	

3. Servicios Adicionales (Otras Prestaciones):

Conversor a Formato SAP.	\$ 89.355,00	Mensual
2. Conexión Adicional DN	\$ 152.380,00	Mensual
3. AutoSIB	\$ 127.070,00	Mensual
4. Proyección de Fondos - Intermedio	\$ 135.525,00	Mensual
5. Proyección de Fondos - Plus	\$ 216.745,00	Mensual

4. Cargo Servicio Inicial:

Cai	argo servicio iniciar.							
1.	hasta 2 (dos) Bancos y 6 (seis) cuentas de débito:	\$ 130.330,00	Mensual					
	1. Servicio adicional pago de haberes.	\$ 25.160,00	Mensual					
	2. Servicio adicional valores al cobro.	\$ 25.160,00	Mensual					
	3. Servicio adicional cheques negociados.	\$ 25.160,00	Mensual					
	4. Servicio adicional depósitos judiciales.	\$ 25.160,00	Mensual					
2.	Promoción Especial por los 4 servicios adicionales opcionales.	\$ 75.455,00	Mensual					

La suscripción y los abonos correspondientes a los servicios citados en los puntos 2.1.1., 2.1.2. y 2.1.3., serán facturados y percibidos mensualmente por Interbanking S.A. El abono citado en el punto 2.1.4 será percibido mensualmente por el BTF.

5. 1	Nuevo	Offering:	sin	límite d	e Ba	ncos	y Cuenta	IS.
------	-------	-----------	-----	----------	------	------	----------	-----

١.	Nuevo Offering: sin limite de Bancos y Cuentas.							
	1. Gratuito Plus.	sin costo						
	2. Básico.	\$ 130.325,00	Mensual					
	3. Básico Plus.	\$ 340.265,00	Mensual					
	4. Avanzado.	\$ 559.920,00	Mensual					
	5. Avanzado Plus.	\$ 902.785,00	Mensual					
	6. Full.	\$ 1.414.780,00	Mensual					
	7. Full Plus.	\$ 2.048.575,00	Mensual					

GE062 NUSF Página 4 de 12



	¢ 2 006 000 00	
	\$ 3.086.080,00	Mensual
	\$ 3.441.825,00	Mensual
quema de precios es aplicable exclusivamente a nuevos usuarios y a	a aquellos que volunta	ariamente
este nuevo esquema de comercialización.		
erencias en pesos:		
:		
as Multibanco.	\$ 312,00	Eventua
anco.	\$ 312,00	Eventua
Multibanco.	\$ 312,00	Eventua
as Monobanco.	\$ 312,00	Eventua
banco.	\$ 312,00	Eventua
Monobanco.	\$ 312,00	Eventua
es.	\$ 312,00	Eventua
roveedores (Límite cantidad de transferencias Multibanco / Monoban por transferencia).	co: 150 - Monto Máxii	mo:
o Cuentas Propias	\$ 312,00	Eventua
Proveedores	\$ 312,00	Eventua
00	\$ 312,00	Eventua
e cantidad de transferencias Multibanco / Monobanco: 300).	\$ 312,00	Eventua
es.	\$ 312,00	Eventua
misiones citadas en el punto 2.1. y 2.2. se efectuará con cada transfe		
erencias en dólares estadounidenses:		
as Multibanco.	USD 7,80	Eventua
anco.		
Multibanco.	USD 6,24	Eventua
as Monobanco.	USD 4,68	Eventua
banco.	,,,,,	
Monobanco.	USD 6,24	Eventua
es.	USD 6,24	Eventua
	000 0,21	Lvontaa
roveedores (Límite cantidad de transferencias Multibanco / Monoban 10 por transferencia).	co: Mínimo: 150. Mor	nto Máximo
o Cuentas Propias	USD 7,00	Eventua
Proveedores	USD 4,80	Eventua
CO		Eventua
e cantidad de transferencias Multibanco / Monobanco: 300).	USD 3,60	⊏ventua
e cantidad de transferencias Multipanco / Monopanco: 300).	USD 4,80	Eventua
es. misiones citadas en el punto 3.1. y 3.2. se efectuará con cada transfe		∟ventua
(BtoB):	лоноа.	
(BIOB): esos:		
esos: aciones Tributarias - por cada transferencia más una comisión por	Т	
‰ sobre el importe de la transferencia - Máximo a percibir: \$	¢ 554 20	Eventure
w sobre el importe de la transferencia - maximo a percibil. \$	\$ 551,30	Eventua
a crádita racibida Manahanaa	¢ 400 00	Eventure
a crédito recibido Monobanco	\$ 408,00	Eventua
a crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	\$ 612,00	Eventua
ólares estadounidenses:	 	
aciones Tributarias - por cada transferencia más una comisión por ‰ sobre el importe de la transferencia - Máximo a percibir: USD	USD 0,50	Eventua
a crédito recibido Monobanco	1160 3 00	Eventua
	USD 3,00	
a crédito recibido - Multibanco - un Banco crédito	USD 3,00	Eventua
		!-!"
·		rcial "naga
micia	nes citadas en el punto 4 se efectuará con cada transferencia.	nes citadas en el punto 4 se efectuará con cada transferencia. istema Nacional de Pagos -Transferencias-Normas Complementarias, Modelo come

Nota: C cliente o "Determ proveedor de cuentas tendrán un Tramo inicial gratuito, siempre que no superen los valores establecidos en el texto ordenado antes mencionado.

PRODUCTOS CREDITICIOS

ا .	PRESTAMOS						
ſ	1. Tramitación e Inscripción de Prendas:						
	Inscripción de prenda - Vehículos en general y maquinarias. El sellado y el arancel del Registro se abonarán por separado.	(*)	Eventual				
	2. Cancelación o modificación de prenda.	(*)	Eventual				
	 Formularios provistos por el Banco para la constitución de prendas. Los costos de los formularios serán trasladados al cliente. 	(*)	Eventual				
	(*) Se le cobrará a los clientes la factura presentada por el gestor de la operación, sin adicionales.						
ſ	Gastos de tasación, notariales o de escribanía originados en ocasión del otorgamiento o cancelación de financiaciones. (*)						

(*) Se cobrará a los clientes la factura presentada por el tasador, sin adicionales. GE062 NUSF Página 5 de 12



1.				
		nza Bancaria Comercial: Constitución.	\$ 46.818,00	Eventual
		Comisión por trimestre o fracción.	2,00%	Lventual
Oto		iento de créditos:	,	
1.	Pré	stamos en general a personas humanas y jurídicas:		
	1.	Recupero de gastos de otorgamiento, sobre el monto del préstamo, por única vez al	1,50%	Eventual
		momento del desembolso. Mínimo a percibir: \$ 21.700,00.	1,50 %	LVCIItua
	2.	Recupero de gastos administrativos.		
		1. Operaciones liquidadas hasta el 04/05/2011.	\$ 4,00	Mensual
Ļ	<u> </u>	2. Operaciones liquidadas a partir del día 05/05/2011, sobre cuota de capital.	1,50%	Mensual
2.		stamos Fideicomiso de Garantía sobre Cupones de Tarjeta de Crédito.	1	
	1.	Recupero de gastos de otorgamiento, sobre el monto del préstamo, por única vez. Máximo a percibir: \$ 263.456,00.	0,50%	Eventual
	-	Recupero de gastos administrativos.		
	2.	Operaciones liquidadas hasta el 04/05/2011.	\$ 4,00	Mensual
		Operaciones liquidadas riasta ci 04/09/2011. Operaciones liquidadas a partir del día 05/05/2011, sobre cuota de capital.	1,50%	Mensual
3.	Pré	stamos otorgados a través del Consejo Federal de Inversiones –C.F.I Recupero de	1,0070	Wichoud
"		tos de otorgamiento, sobre el monto del préstamo, por única vez.	1,00%	Eventual
Réa	imen	de Cancelación y Precancelación anticipada (préstamos en cuyos contratos se estable	zca la onción).	
1.		ncelación anticipada del préstamo, sobre el monto de capital adeudado. No se admitirá	200 10 0001011):	
Ι"		plicación de comisiones cuando al momento de efectuar la cancelación anticipada, haya		
		scurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación o 180 días corridos	1,50%	Eventual
		de su otorgamiento, de ambos el mayor.		
2.	Por	cada precancelación parcial y sobre el monto de la misma.	1.50%	Eventual
		· · · · · ·	, , , , , ,	
No s	se col	brará la comisión por Cancelación Anticipada en los casos de renovaciones o ampliaciones	s en los montos de	préstamos.
Nea	ocia	ción de valores: recupero de gastos de otorgamiento, por monto / operación.	1,00%	Eventual
		y Mora: Recupero de gastos mensuales por emisión de carta documento, fotocopias,	1,001	
		is varias y visitas domiciliarias.	(*)	Eventua
(*) C	Cargo	vigente del prestador del servicio.	()	
Seg	uro c	de vida sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total y perman	ente:	
1.		stamos en general: sobre el saldo del capital adeudado, mensualmente junto con el cobro		
	1.	Provincia Seguros S.A.	0,59‰	Mensual
		Sancor Coop. De Seguros Limitada	0,60‰	Mensual
	_	· •		iviciisuai
		Cara de Secutios S.A.	በ 38% .	Mangual
		Caja de Seguros S.A. ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos	0,38‰	Mensual
	Lím	caja de Seguros S.A. iite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros	·	
	Lím Prés de A	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000.	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
	Lím Prés de A	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
	Lím Prés de A Prés de A	nite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000.	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
	Lím Prés de A Prés de A	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
	Lím Prés de A Prés de A	nite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000.	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
2.	Lím Prés de / Prés de / Prés de / Prés	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0	00.000; La Ca
	Lím Prés de A Prés de A Prés Seg	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000.	Ltda hasta \$30.00	00.000; La Ca
RJET	Lím Préde /	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguro Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0	00.000; La Ca
RJET Tarj	Lím Préde / Seg	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO Gueguina Visa:	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0	00.000; La Ca
RJET Tarj	Lím Préde A Préde A Préde A Préde A Préde A Fréde A Fréd A	nite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO Gueguina Visa: isión:	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0	00.000; La Ca
RJET Tarj	Lím Préde A Préde A Préde A Préde A Préde A Fréde A Fréd A	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO fueguina Visa: isión: Personas Jurídicas:	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0 2,10%	00.000; La Ca
RJET Tarj	Lím Préde A Préde A Préde A Préde A Préde A Fréde A Fréd A	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO Gueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0 2,10‰ sin costo	00.000; La Ca 0.000; La Ca 000.000; La (
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Fréde / Fréd /	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Yearor y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0 2,10%	00.000; La Ca 0.000; La Ca 000.000; La (
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 os Ltda hasta \$30.0 2,10‰ sin costo	00.000; La Ca
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 ss Ltda hasta \$30.0 2,10% sin costo sin costo	00.000; La Ca
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 ss Ltda hasta \$30.0 2,10% sin costo sin costo \$6.610,00	00.000; La Ca 0.000; La Ca 000.000; La Mensual Anual
Tarj	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 ss Ltda hasta \$30.00 2,10% sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00	0.000; La Ca 0.000; La Ca 0.00.000; La G Mensual Anual Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00 \$4.957,00	00.000; La Ca 0.000; La Ca 0.000; La Ca Mensual Anual Anual Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00 \$4.957,00 \$4.131,00	O.000; La Ca O.000; La Ca O.000; La Ca Mensual Anual Anual Anual Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO sueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00 \$4.957,00 \$4.131,00 \$3.305,00	Anual Anual Anual Anual Anual Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO fueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00 \$4.957,00 \$4.131,00 \$3.305,00 \$3.305,00 \$3.305,00	Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. stepico CRÉDITO fueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s 10.00 s 10.0	Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Préde / Tréde / Tr	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Segur	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s 10.00 s 10.0	Anual
Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Seg FAS E Emi 1.	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. ECEÉDITO fueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. novación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s 1.00	Anual
Tarj 1. 2.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Roman 1.	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. Stamos especiales: Sancor Coop. De Seguros Ahorro y	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s 1.00	Anual
Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg	stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$20.000.000. **stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$200.000.000. **stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. **Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. **Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. **Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. **Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por pañía: Sancor Coop. de juros	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 s 1.00	Anual
Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg cier	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguro Ahorro y Seguros S.A. hasta \$200.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO Gueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. hovación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s 1.652,00 \$ 4.131,00 c 1.652,00 \$ 4.131,00 c 1.652,00 c 1.6	Anual
Tarj 1. 2.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg cier	stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$2.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$2.00.000.000. stamos Bipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$2.00.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CRÉDITO Gueguina Visa: isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. 1. Business. 2. Purchasing. 1. Hasta 4 plásticos. 3. Hasta 4 plásticos. 4. Hasta 4 plásticos. 5. Hasta 9 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s 1.00 s 1.0	Anual
RJET Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg cier	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CREDITO Tueguina Visa: Isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. Iovación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 499 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 9. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 9. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 2. Hasta 990 plásticos. 3. Hasta 990 plásticos. 4. Hasta 990 plásticos. 5. Hasta 990 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s 1.00 s 1.0	Anual
7 Tarj 1. 2. 3. 4.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg cien 1.	stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CREDITO Tueguina Visa: I. Business. 2. Purchasing. I. Business. 2. Purchasing. I. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 2. Hasta 990 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s Ltda hasta \$30.00 2,10% sin costo sin costo \$6.610,00 \$5.783,00 \$4.957,00 \$4.131,00 \$3.305,00 \$3.305,00 \$1.652,00 \$4.131,00 rmanente: por salo 0,38% hasta \$2.000.000	Anual
Tarj 1.	Lím Préde / Préde / Préde / Préde / Préde / Ren 1. Mar Seg Cier 1.	ite Máximo de Asegurabilidad Según Línea de Préstamos stamos Personales: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Prendarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Stamos Hipotecarios: Provincia Seguros S.A. hasta \$2.275.000; Sancor Coop. De Seguros Ahorro y Seguros S.A. hasta \$20.000.000. stamos especiales: sobre saldo de capital adeudado. Compañía: Sancor Coop. de juros Ltda, por montos superiores a \$10.000.000. DE CREDITO Tueguina Visa: Isión: Personas Jurídicas: 1. Business. 2. Purchasing. Iovación: Personas Jurídicas: Business y Purchasing, cargo anual y por plástico. 1. Hasta 4 plásticos. 2. Hasta 9 plásticos. 3. Hasta 30 plásticos. 4. Hasta 50 plásticos. 5. Hasta 80 plásticos. 6. Hasta 130 plásticos. 7. Hasta 190 plásticos. 8. Hasta 499 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 499 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 999 plásticos. 9. Hasta 999 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 9. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 9. Hasta 990 plásticos. 1. Hasta 990 plásticos. 2. Hasta 990 plásticos. 3. Hasta 990 plásticos. 4. Hasta 990 plásticos. 5. Hasta 990 plásticos.	Ltda hasta \$30.00 Ltda hasta \$30.00 s 1.00 s 1.0	Anual

GE062 NUSF Página 6 de 12



2	. Ta	arje	eta Mastercad / Fueguina Mastercard		
			Emisión:		
			1. Personas Jurídicas:		
			Cargo Corporate Cta. Principal. Por cuenta principal. Por única vez, al momento de la emisión.	\$ 12.393,00	Anual
			2. Cargo Corporate Extensión. Por cada extensión.	\$ 3.305,00	Anual
	1	2	Renovación:	Ψ 0.000,00	7 ti iddi
	-	-	1. Personas Jurídicas:		
			Cargo Corporate Cta. Principal.	sin costo	
			Cargo Corporate Cta. Finicipal. Cargo Corporate Extensión. Por cada extensión	\$ 3.305.00	Anual
	Η,	3.	Mantenimiento de Cuenta.	\$ 5.783,00	Mensual
		-			
	1	4.	Seguro de vida sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total y per cierre del resumen de cuenta mensual más el importe de las cuotas a vencer.		ios de deuda ai
			1. La Caja de Ahorro y Seguros S.A.:	0,38‰	Mensual
			La Caja de ahorro y Seguros hasta \$48.000.000 hasta la edad máxima de permanencia y ampliación automática de la cobertura desde los 80 años hasta 99 años inclusive.	hasta \$2.000.000	durante la
		5.	Inclusión en boletín por exceso o mora.	sin costo	
3			isiones comunes a todas las Tarjetas.	5 55515	
ľ	_		Copia de resumen: por cada mes.		
		•	Hasta 6 (seis) días antes de la fecha de vencimiento.	\$ 1.652,00	Eventual
			Meses anteriores, correspondientes al año en curso.	\$ 1.652,00	Eventual
			Meses correspondientes a años anteriores.	\$ 3.195,00	Eventual
	-	2	Pago de acreditaciones a comercios sobre cuentas de depósito: independientemente	\$ 5.195,00	Lventuai
	1	۷.	del gasto operativo de emisión del cheque de mostrador, sobre el monto acreditado en Otros Depósitos.	\$ 1.652,00	Eventual
	⊢	2	Reimpresión de P.I.N.: independientemente de la causa que lo origine.	\$ 3.305,00	Eventual
			Desconocimiento de movimientos a través de cajeros automáticos: por cada	φ 5.505,00	Lverituai
		4 .	oportunidad en que el cliente efectúe el reclamo y se compruebe que el movimiento fue efectivamente realizado.	\$ 6.610,00	Eventual
	1	5.	Reimpresión de Plásticos.		
			Por robo o extravío, por cada reimpresión.	\$ 25.091,00	Eventual
			2. Por deterioro y contra entrega del plástico anterior.	sin costo	
	-	6.	Distribución de Tarjetas de Crédito (Sistema Delivery 2.0 OCA): servicio de Repactado y		
			Reenvío de Tarjetas.	(*)	
			(*) Cargo vigente del prestador del servicio.	()	
1	D,	óαi	men de Bonificaciones:		
1 "			ificaciones por adhesión a paquetes de productos: la adhesión a alguno de los paquetes de		as was al Damas
			enta Fueguina de Ahorro, BTF Solución, BTF Excelencia, y BTF Evolución) bonifica la comi		
			juina, ya que el monto único debitado de la Tarjeta Fueguina en concepto de adhesión al paque comisiones relacionadas con cuentas de depósito.	te que se trate, en	giona ese y
QU	ETE	ES.	DE PRODUCTOS		
			'ES VIGENTES		
_			teriminate Oceante Francisco de Abramas /Tarista Internacionale Tarista Francisco		

Mantenimiento Cuenta Fueguina de Ahorros/Tarjeta Internacional: Tarjeta Fueguina \$ 20.930,00 Mensual Internacional + Tarjeta Mastercard Internacional + Adelanto en Efectivo (hasta \$ 10.000). 2. Mantenimiento BTF Solución/Tarjeta Gold: Tarjeta Fueguina Gold + Tarjeta Mastercard Gold + \$ 35.581,00 Mensual Adelanto en Efectivo (hasta \$ 20.000). Mantenimiento BTF Excelencia/Tarjeta Platinum: Tarjeta Fueguina Platinum + Tarjeta Mastercard Platinum + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Seguro Módulo Salud (Alta \$46.512,00 Mensual Complejidad) + Adelanto en Efectivo (hasta \$ 30.000). Opcionales: Cuenta Corriente. Mantenimiento BTF Evolución/Tarjeta Signature: Tarjeta Fueguina Signature + Tarjeta Mastercard Black + Seguro de Robo en Cajeros Automáticos + Seguro por Accidentes Personales + Seguro Módulo Salud (Alta Complejidad) + Servicio Visa Airport Companion + Servicio \$ 66.279.00 Mensual

ACLARACIÓN IMPORTANTE: la vinculación a estos paquetes de productos bonifica los cargos y comisiones que deberían percibirse por cada uno de los servicios/productos en forma individual (comisión por mantenimiento mensual de cuenta corriente; comisión por emisión de la tarjeta débito BTF Masterdebit (adicionales o reimpresiones); comisión por emisión y renovación de Tarjeta Fueguina; prima de los seguros incluidos (robo de cajeros automáticos y módulo de salud de alta complejidad; servicio de Visa Airport Companion (*); servicio de Mastercard Airport Experience de Mastercard (**)). Sólo corresponderá el cobro del importe correspondiente al paquete de productos al cual haya adherido el cliente, comisión que será debitado mensualmente de Tarjeta Fueguina.

Mastercard Airport Experience de Mastercard + Adelanto en Efectivo (hasta \$ 40.000).

(*) Incluye 2 (dos) pases sin cargo para cada tarjetahabiente (titular y adicionales poseedores del plástico), no acumulables y renovables por año calendario. El acceso sin cargo dependerá de la política de cada sala, los clientes pueden consultar el costo de acceso en la App de PP. (**) Incluye 2 (dos) pases sin cargo para cada tarjetahabiente (titular y adicionales poseedores del plástico), no acumulables y renovables por año calendario.

SERVICIOS

1. Depósitos y Extracciones por ventanilla:

Opcionales: Cuenta Corriente.

Depósitos y Extracciones realizadas fuera de la sucursal de origen. sin costo Depósitos por ventanilla en sucursal de origen: Solicitadas por clientes sin costo 2. Solicitadas por terceros sin costo

GE062 NUSF Página 7 de 12



1. En efe	ctivo en Pesos - Entre Sucursales del Banco.		
1 . S	olicitadas por clientes.	sin costo	
2 . S	olicitadas por terceros.	\$ 1.377,00	Eventua
2. Con d	bito en cuenta en Pesos (*)		
1. E	ntre cuentas del Banco.	\$ 9.914,00	Eventua
	obre otros Bancos.	\$ 9.914,00	Eventua
	bito en cuenta en Dólares Estadounidenses (*)		
	ntre cuentas del Banco.	USD 10,00	Eventua
	obre otros Bancos.	USD 10,00	Eventua
de transfere cambio com inmediato a	e de la transferencia se le adicionará el monto acumulado de las transferencias realizad ncias cursadas en dólares estadounidenses, a los fines de la aplicación de la comisión p prador del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de cierre de operac nterior. Sin perjuicio de ello, la eventual comisión se abonará en la misma moneda de la nente cuando corresponda.	prevista, se utilizará ciones del segundo	el tipo de día hábil
Recaudacio	nes:		
de ah d caudal registr	dación de fondos a domicilio a clientes vinculados en cuentas corrientes o cajas rros: sobre el costo facturado por este servicio por la empresa transportadora de es. Mensualmente se efectuará el débito a la cuenta que se trate, de acuerdo con los os diarios presentados por la empresa y conformados por el titular o representante de o solicitante del servicio.	5,00%	Eventua
2. Service	o de buzón fuera de hora.	sin costo	
	nios de recaudaciones.		
1. C	on débito en cuenta: sobre lo efectivamente recaudado, alícuota mínima.		
1.	Entes Públicos.	1,50%	Eventua
2	Sector Privado.	5,00%	Eventua
3	Asociaciones sin fines de lucro.	1,50%	Eventua
2. C	onvenios con Red Link - PAGAR: para cada ente, según monto fijado por convenio.		
	. Comisión Porcentual Mínima 0,30% - Máxima de 4%		
[7	. Monto mínimo fijo / Importe fijo		
	Convenios con y sin base.		
	1. Entes Públicos.	\$ 92,00	Eventua
	2. Sector Privados	\$ 92,00	Eventua
	2. Convenios Botón de Pagos		
	1. Entes Públicos.	\$ 92,00	Eventua
	2. Sector Privados	\$ 92,00	Eventua
	3. Convenios Alta de Deuda en Línea	00000	
	1. Entes Públicos.	\$ 92,00	Eventua
	2. Sector Privados	\$ 92,00	Eventua
	Convenios con y sin base - Aviso de Pago en Línea Entes Públicos.	# 00 00l	E. ca ··· t·
	1. Entes Públicos. 2. Sector Privados	\$ 92,00	Eventua
	Sector Privados Convenios Alta de Deuda en Línea - Aviso de Pago	\$ 92,00	Eventua
		\$ 92,00	Eventur
	1. Entes Públicos. 2. Sector Privados	\$ 92,00	Eventua Eventua
Cheques:	L. Octor i fivados	φ 32,00	Lveniu
	es presentados al cobro sobre cuentas de depósitos:		
	neques Truncados.	sin costo	
	neques No Truncados.	sin costo	
Nota:	no será de aplicación en operaciones efectuadas por ventanilla por los usuarios que sea		as.
2. Solicit	ud de imágenes de cheques truncados: Recupero de gastos - Por cada emisión.	\$ 4.131,00	Eventua
2.406,		3,00‰	Eventua
Certificacio		6.4.104.00	
	cación de firmas: por cada certificación.	\$ 4.131,00	Eventua
	cación de deudas: libre deuda Bancario.	\$ 4.131,00 \$ 5.793.00	Eventua
	cación de autenticidad de Depósito a Plazo: por cada certificación. rtificaciones de deudas y/o libre deuda bancario que solicite la Administración Pública C	\$ 5.783,00 Central (Pois De T I	Eventua S E A I A S
	runcaciones de deudas y/o libre deuda bancario que solicite la Administración Publica C sin costo ni cargo alguno.	rential (FCIA. De T.L	J.F.A.I.A.S
	• •		
	de depósito para inversión (CEDIN) pción: suscripción y emisión por cuenta y orden del B.C.R.A. del certificado.	1,00%	Eventua
	ción: suscripción y emisión por cuenta y orden del B.C.R.A. del certificado.	0,30%	Eventua
	pago del certificado.	0,20%	Eventua
•		0,=0.0	
3. Pago:	omisiones se calcularán sobre el importe equivalente en pesos del CEDIN aplicando el t	ipo de cambio com	prador del

GE062 NUSF Página 8 de 12

7. Emisión de documentos y correspondencia:



	1.	(*) Cargo según prestador del servicio, sin adi	alizado, ya sea por empresa pública o privada. icionales.	(*)	Eventual
		Fotocopias de documentos y comprobante cuentas: por cada copia o fotocopia.	es de operaciones contabilizadas en	\$ 459,00	Eventual
_		DE SEGURIDAD:			
1.	Suci	ursal Buenos Aires:			
	<u> </u>	Medidas	Volumen	¢ 42 440 00	Managed
	1.	10 x 15 x 40	6000 cm3	\$ 43.419,00	Mensual
	2.	10 x 30 x 40 20 x 30 x 40	12000 cm3	\$ 62.694,00	Mensual
	3. 4.	30 x 30 x 40	24000 cm3 36000 cm3	\$ 87.852,00	Mensual
-		ursal Río Grande y Ushuaia:	30000 CHI3	\$ 124.711,00	Mensual
12.	Juci	Medidas	Volumen		
	1.	9,5 x 14 x 47	6251 cm3	\$ 44.907,00	Mensual
	2.	9,5 x 29 x 47	12948 cm3	\$ 64.858,00	Mensual
	3.	21 x 29 x 47	28623 cm3	\$ 91.166,00	Mensual
	4.	29 x 30 x 47	40890 cm3	\$ 103.407,00	Mensual
3.		ursal Kuanip:	10000 01110	Ψ 100.101,00	Monoda
		Medidas	Volumen		
	1.	9,5 x 14 x 47	6251 cm3	\$ 44.907,00	Mensual
	2.	9,5 x 29 x 47	12948 cm3	\$ 64.858,00	Mensual
4.	Ape	rtura extraordinaria y reposición de llaves:			
		Cargo por apertura extraordinaria de caja con	cerrajero.	(*)	Eventual
		Cargo por cambio de cerradura.	Ushuaia, Río Grande y Bs As	(*)	
			Kuanip	(*)	Eventual
	3.	Cargo por intervención de Escribano.		(*)	Eventual
	4.	Cargo por duplicado de llave - Cada llave.	Ushuaia, Río Grande y Bs As	(*)	Eventual
			Kuanip	(*)	
	(*) L	os proveedores (cerrajero y/o escribano) deterr	minarán el costo del servicio que, previo a su re	alización, serán car	icelados por e
	clien	ite en efectivo o con débito en cuenta. El/los se	rvicio/s se facturará/n a nombre del cliente.		
ΤĺΊ	TULO:	S VALORES:			
1.		ratoria Bursátil y Financiera:			
	4	O ' O ' ' T' ' T' ' ' ' ' ' '			
		Operaciones Compra-Venta Títulos Valores, s		1,00%	Eventual
		Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom		, i	
	2.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir.	isos (como agentes del MAE) – Mercado	1,00% 1,00%	Eventual Eventual
	3.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar.	1,00%	Eventual Eventual
	2. 3. 4.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobr	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar.	1,00% 1,00% 0,35%	Eventual Eventual Eventual
	2. 3. 4. 5.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobr Liquidación cupones préstamos garantizados,	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00%	Eventual Eventual Eventual Eventual
	2. 3. 4. 5. 6.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobr Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual
OF	2. 3. 4. 5. 6. 7.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobr Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensus Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensus	monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00%	Eventual Eventual Eventual Eventual
_	2. 3. 4. 5. 6. 7.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobr Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo me CIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB	monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo me CIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB raciones de importación:	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo me CIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB raciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo me CIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB raciones de importación:	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo meciones DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMBraciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo meciones DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMBraciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo meciones DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMBraciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo meciones DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB raciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS:	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua CONES DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMB raciones de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de la Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS:	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Consión por transferencia CVSA (Mínimo m	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,000 USD 100,000	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Consión por transferencia a otros Bancos. Mínimo: Transferencias a otros Bancos. Mínimo:	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias COTEO Privado	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica Unica Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias - Enmiendas - Litta Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: Rorreo Privado 1. América.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica Unica Unica Unica Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensus Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensus Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensus Comisión por transferencias a otros Bancos. Mínimo: Suita América. 2. Europa Occidental.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 0,155% USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicomi Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias a USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (Nínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 6,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior)	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior) USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 \$ 1.652,00 USD 35,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 14,00 USD 6,00 0,100%	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica Unica Unica Unica Eventual Unica Unica Unica Eventual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de L. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance Company (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 35,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 140,00 USD 6,00 0,100%	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica Unica Unica Unica Eventual Unica
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) IOS: del exterior) USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 \$ 1.652,00 USD 35,00 USD 70,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 14,00 USD 6,00 0,100%	Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica Unica Unica Unica Unica Unica Unica Eventual Unica Unica Eventual Eventual
_	3. 4. 5. 6. 7. PERAC	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de L. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance L. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00. 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 14,00 USD 14,00 USD 6,00 0,100% 0,700% 1,400%	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de Li Apertura. Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance La Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 desde Su apertura hasta su cance La Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 desde Su apertura hasta su cance La	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 14,00 USD 14,00 USD 6,00 0,100% 0,700% 1,400% 2,100%	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 3. Desde 181 hasta 270 días. Mínimo: USD 100,00 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo:	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 100,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 14,00 USD 14,00 USD 6,00 0,100% 0,700% 1,400% 2,100%	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencias CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia (no incluye gastos de Li Apertura. Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 d. 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 d. 3. Desde 181 hasta 270 días. Mínimo: USD 100,00 d. 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: Cobranzas documentarias	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 14,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 3. Desde 181 hasta 270 días. Mínimo: 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: Cobranzas documentarias 1. Apertura. Mínimo: USD 70,00.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo Editores de importación: Crédito Documentario (no incluye gastos de 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: Cobranzas documentarias 1. Apertura. Mínimo: USD 70,00. 2. Prórroga de vencimiento.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 \$ 1.652,00 USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 150,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 8. Correo Privado 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: Cobranzas documentarias 1. Apertura. Mínimo: USD 70,00. 2. Prórroga de vencimiento. 3. Endoso documento transporte.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. re monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica
_	2. 3. 4. 5. 6. 7. Ope 1.	Suscripciones O.N. Títulos, Lebacs, Fideicom Primario, s/monto a suscribir. Liquidación cupones de renta/div. Efvo, sobre Liquidación de cupones de amortización, sobre Liquidación cupones préstamos garantizados, Comisión por custodia CVSA (Mínimo mensua Comisión por transferencia CVSA (Mínimo: USD 200,00. 1. Apertura. Mínimo: USD 200,00. 2. Utilización. 3. Modificaciones - Enmiendas. 4. Endoso. 5. Swift Apertura. 6. Discrepancias. 7. Transferencias a otros Bancos. Mínimo: 1. América. 2. Europa Occidental. 3. Resto del Mundo. 9. Seguimiento Régimen Informativo. 10. Gastos Convenio ALADI. 11. Canje o arbitraje. 12. Plazos desde su apertura hasta su cance 1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00 2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00 4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: Cobranzas documentarias 1. Apertura. Mínimo: USD 70,00. 2. Prórroga de vencimiento. 3. Endoso documento transporte. 4. Transferencias a otros Bancos locales.	isos (como agentes del MAE) – Mercado monto bruto a cobrar. e monto bruto a cobrar. sobre monto bruto a cobrar. al) ensual) lOS: del exterior) USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00. USD 100,00.	1,00% 1,00% 0,35% 1,00% \$ 5.783,00 \$ 1.652,00 2,000% USD 100,00 USD 70,00 USD 50,00 USD 100,00 USD 120,00 USD 140,00 USD 150,00	Eventual Eventual Eventual Eventual Eventual Mensual Eventual Unica Cada una a partir de la segunda Eventual Unica

8.	Correo privado (Courier).				
	1. Países de América.	USD 100,00	Unica		
	2. Países de Europa Occidental.	USD 120,00	Unica		
	3. Resto del Mundo.	USD 140,00	Unica		
9.	Seguimiento Régimen Informativo por cada cierre de cambio.	USD 35,00	Unica		
10.	Embarques adicionales. Cada uno.	USD 80,00	Eventual		
11.	Plazos desde su apertura hasta su cancelación.				
	1. Hasta 90 días. Mínimo: USD 100,00.	0,700%	Unica		
	2. Desde 91 hasta 180 días. Mínimo: USD 100,00.	1,400%	Unica		
	3. Desde 181 hasta 270 días. Mínimo: USD 100,00.	2,100%	Unica		
	4. Desde 271 hasta 360 días. Mínimo: USD 100,00.	2,900%	Unica		
12.	Modificaciones (No se consideran como modificación Aumento de monto y Prórrogas de plazo , conceptos que se consideran como nueva operación). Cada una	USD 100,00	Eventual		
13.	Comisión fija B.C.R.A ALADI.	USD 6,00	Unica		
14.	Garantía ante la Aduana. Mínimo: USD 200,00	0,750%	Por trimestre fracción		
15.	Aval de Letras. Mínimo: USD 200,00	0,150%	Unica		
Car	artas de Crédito Stan by				
1.	Recibidas del exterior				
	1. Notificación.	USD 80,00	Unica		
	2. Canje o Arbitraje.	0,100%	Eventual		
2.	Emitidas al exterior				
	1. Apertura. Mínimo: USD 200,00.	2,500%	Unica		
	2. Swift.	USD 30,00	Unica		
	3. Modificaciones simples.	USD 70,00	Unica		

orientativas y solo serán de efectiva aplicación previa consulta al Departamento de Comercio Exterior y Cambios. Dichas comisiones no incluyen el I.V.A., el que debe aplicarse por separado cuando corresponda y serán percibidas en pesos o dólares estadounidenses, según corresponda. Las que se perciban en pesos serán al tipo de cambio del mercado cambiario vigente, por el cual se liquida la operación principal, según las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

2.	Oper	acio	nes de Exportación:		
	_		tas de Crédito:		
	· · ·		Aviso simple. Mínimo: USD 50,00.	0,125%	Unica
	' I		Confirmación. Mínimo: USD 50,00.	0,125%	Unica
	' I		Negociación. Cada una. Mínimo: USD 50,00.	0,125%	Unica
	' I		Aceptación y/o pago diferido. Mínimo: USD 50,00.		Por mes o
	' I	"		0,100%	fracción
		5.	Transferencia de beneficiario o Banco. Mínimo: USD 50,00.	0,125%	Eventual
	'	6.	Aviso de modificación (No se consideran como modificación Aumento de monto y		
			Prórrogas de plazo, conceptos que se consideran como Aviso y Confirmación).	USD 50,00	Eventual
		7.	Discrepancia en documentos. Cada juego.	USD 50,00	Unica
	' I	8.	Gastos de comunicación. Cada una.	USD 30,00	Unica
		9.	Correo privado (Courier).		
		ļ	1. América.	USD 100,00	Unica
		ļ	2. Europa Occidental.	USD 120,00	Unica
			3. Resto del Mundo.	USD 140,00	Unica
			Certificaciones bancarias. Cada una. Mínimo: USD 50,00.	0,125%	Unica
		_	Comisión fija B.C.R.A ALADI.	USD 6,00	Unica
			Canje.	USD 6,00	Eventual
3.			nes de Cambio:		
	1.		enes de pago recibidas del exterior:		
		1.	Por cobro de Exportación. Más gastos de comunicación más seguimiento régimen informativo.	USD 50,00	Unica
		2.	Otros Conceptos (1) - (2) - (3) - (4)		Unica
	I	3.	Retransferencia / Devolución.	USD 30,00	Eventual
	2.		nsferencias de divisas al exterior:		
			Emisión de Giros y Transferencias: (Más gastos de comunicación y, de corresponder Más libre de gastos para el Beneficiario más seguimiento régimen infomrativo). Mínimo: USD 50,00.	0,200%	Unica
			Ayuda Familiar Más gastos de Comunicación Más Libre de Gastos para el Beneficiario (de corresponder)	USD 25,00	Unica
			Jubilaciones y Gastos Médicos Más gastos de Comunicación Más Libre de Gastos para el Beneficiario (de corresponder)	USD 20,00	Unica
		_	Canje o arbitraje. Eventual.	0,100%	Eventual
	' I		Venta de cheques en moneda extranjera. (1) - (2) - (3) - (4). Mínimo: USD 50,00.	0,200%	Unica
	' I		Compra de giros y cheques en moneda extranjera. (5) - (6). Mínimo: USD 50,00.	1,000%	Unica
		7.	Gestión de cobro de giros/cheques moneda extranjera + costo correo privado (Courier) donde corresponda. Mínimo: USD 60,00.	0,250%	Unica
JSF	, i	•	·	-	Página 10 de

(*)

Eventual



4.	4. Conceptos Adicionales.					
	1.	Gastos de comunicación.	USD 30,00	Unica		
	2.	Libre de gastos para el beneficiario (OUR).	USD 35,00	Unica		
	3.	Correo privado (Courier).				
		1. América.	USD 100,00	Unica		
		2. Europa Occidental.	USD 120,00	Unica		
	_	3. Resto del Mundo.	USD 140,00	Unica		
		Operaciones A.L.A.D.I B.C.R.A	USD 6,00	Unica		
		Cheques en Moneda Extranjera presentados en gestión de cobro y devueltos sin pagar	USD 40,00	Unica		
		Gestión y/o investigaciones por pagos / cobros sobre el exterior.	USD 35,00	Unica		
	7.	Regimenes Informativos				
		 Seguimiento Cobros de Exportación Certificación a otro banco de plaza según Texto Ordenado de Exterior y Cambios - Notificacion de Ingreso de divisas por Permiso de Embarque 	USD 20,00	Unica		
		Certificación al BCRA según Texto Ordenado de Exterior y Cambios - Notificacion de Cumplimiento del Ingreso de divisas por Permiso de Embarque	USD 20,00	Unica		
		 Certificación al BCRA según Texto Ordenado de Exterior y Cambios - Notificacion de Incumplimiento del Ingreso de divisas por Permiso de Embarque 	USD 20,00	Unica		
		Otras imputaciones admitidas en el cumplimiento del Permiso de Embarque según Texto Ordenado de Exterior y Cambios (por cada imputacion)	USD 25,00	Unica		
		 Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportacion según Texto Ordenado de Exterior y Cambios (por cada registro) 	USD 20,00	Unica		
		 Imputación de ingreso de divisas a Permiso de Embarque (desde el tercer Permiso de Embarque inclusive, por cada Ordem de Pago ingresada) 	USD 10,00	Unica		
		2. Seguimiento Pagos de Importación				
		1. Cesión de Registro de Ingreso Aduanero (Com, "A" 6818 pto.10.1.6)	USD 80,00	Unica		
		2. Certificación de Registro de Ingreso Aduanero (Com "A" 6818 pto. 10.1.3)	USD 50,00	Unica		
		3. Imputación a Registro de Ingreso Aduanero.	USD 15,00	Unica		
		 Seguimiento de Pagos de Importaciones con Registro de Ingreso Aduanero Pendiente. 	USD 15,00	Unica		
		5. Prórroga a la demostracion del Registro de Ingreso Aduanero.	USD 80,00	Unica		
		6. Otras Imputaciones a Registros de Ingreso Aduanero (por Registro).	USD 32,50	Unica		
		7. Certificación a otro banco de plaza para afectación de despacho con Registro de Ingreso Aduanero pendiente (Pto.10.1.4 Texto Ordenado)	USD 30,00	Unica		
		8. Stop payment - Orden de no pagar.	USD 100,00	Unica		
_		Cambios de código de concepto.	USD 100,00	Unica		
		e de moneda extranjera: Divisas - Billete/Billete - Divisas a clientes del Banco. Cada sobre el monto operado.	0,100%	Eventual		
		peraciones de hasta USD 500,00, comisión USD 5,00				
•		peraciones de USD 501,00 hasta USD 1.000,00, comisión fija USD 25,00				
		peraciones de USD 1.001,00 hasta USD 2.000,00, comisión fija USD 40,00				
		peraciones superiores a USD 2.000,00, comisión 2,% sin mínimo				
		ere previa aprobación gerencial del riesgo crediticio a asumir para valores sobre EE.UU. Valores pagaderos en otros países, comisión mínima USD 150,00,	provio conquito al	Donartamenta		
		rcio Exterior y Cambios	previa consulta ai	рерапатненто		
opei abie	Importante: Conforme Comunicación "A" 8330, modificatorias y complementarias del BCRA, el Banco no cobrara comisiones en aquellas operaciones concretadas por personas humanas residentes que impliquen la acreditación de ingresos de divisas del exterior a las cuentas abiertas por el cliente en moneda extranjera. Ello sin perjuicio del traslado de los cargos que pudieran corresponder por los servicios					
cost	o a lo	s por las entidades del exterior intervinientes en la transferencia debidamente documentos y qui si usuarios.				
dóla	res e	tas comisiones no incluyen el I.V.A., el que deberá aplicarse por separado cuando corresponda stadounidenses, según corresponda.		•		
Las	que s	ón: la totalidad de las comisiones por operaciones de Comercio Exterior serán percibidas en pe se perciban en pesos serán al tipo de cambio del mercado cambiario vigente, por el cual se lique siciones del Banco Central de la República Argentina.				
		siciones del Banco Central de la República Argentina.				
	oda referencia de consulta con productos de Comercio Exterior debe dirigirse a la casilla: comex@btf.com.ar					

DATOS ADICIONALES

Los cargos y comisiones arriba mencionadas se aplicarán a partir de la efectiva vigencia del producto que la origina.

(*) Se traslada el costo actualizado de la llave criptográfica e-token al solicitante del servicio de

LLAVE CRIPTOGRÁFICA E - TOKEN

certificación de firma digital.

Por la presente hago/hacemos constar mi/nuestro consentiemiento para debitar de mi(s)/nuestras cuentas, las comisiones y cargos relativos a los servicios y otros conceptos vinculados al funcionamiento de cada operatoria y que fueran detalladas anteriormente. El banco no cobrará otras comisiones por los servicios que se pactan en el presente, excepto los originados por mora o incumplimiento del/los titular/es.

GE062 NUSF Página 11 de 12



Cualquier modificación en las comisiones o cargos que aquí se mencionan, serán notificadas por el banco con una antelación no menor a sesenta (60) días corridos, salvo que se produzcan en el mercado financiero situaciones irregulares que no permitan actuar con la precitada antelación. De no mediar rechazo por el titular dentro del plazo mencionado, el banco considerará que las nuevas condiciones tendrán vigencia al vencimiento de dicho plazo. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o cargos, los nuevos importes podrán aplicarse sin necesidad de aguardar el plazo citado, ni podrán ser protestados. Toda nueva comisión y/o cargo debitado sin el consentimiento del titular o mediando oposición del mismo, será reintegrado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenta el reclamo al banco, con más intereses compensatorios hasta el límite equivalente al cien por ciento (100%) de los débitos observados

Los beneficios otorgados mediante Ley N° 26.590 a las cuentas sueldo, permanecerán vigentes mientras perdure el vínculo laboral con el empleador que ha suscripto el convenio de acreditación de haberes con esta entidad y en la medida que en la cuenta se verifique la efectiva acreditación de los mismos. Verificado el cese de la acreditación de haberes regirán las comisiones vigentes para los productos correspondientes.

Se deja constancia que con la firma del presente, se toma el debido conocimiento de las 12 hojas que componen este formulario, cuya copia queda en mi/nuestro poder.

Firma y Aclaración Titular	Firma y Aclaración Titular 2	Firma y Aclaración Titular 3

GE062 NUSF Página 12 de 12